

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Acuerdo de 2 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Pedrera, aprobatorio del convenio con OPAEF para Gestión Tributaria. (PP. 1462/2018).*

El Pleno de esta Corporación Local en la sesión ordinaria celebrada el día 2 de mayo de 2018, tras deliberar sobre el tema y con el voto favorable de 12 miembros presentes en la sesión, de los 13 que legalmente la componen; lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la misma, adoptó entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación y delegar y, para los casos previstos, encomendar a la Excm. Diputación de Sevilla, a través del OPAEF, facultades de gestión, liquidación, inspección y recaudación tributaria de sus ingresos de derecho público en los términos que se determinan en la parte dispositiva del Convenio.

Pedrera, 2 de mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, Antonio Nogales Monedero.